LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2019 "ADQUISICIÒN DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS" ID Nº 370.546

DICTAMEN DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

Asunción, 11 de Noviembre de 2.019.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS" ID Nº 370.546.-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 del Acta de Directorio N° 1267/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019, indicándose que el mismo estará constituido por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES DEL LLAMADO.**

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores - Equipos de Transporte.
NUMERO DEL PAC:	**370.546**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 260.736.800**
EJECUCIÓN AÑO 2019	**Gs 260.736.800**
PLURIANUALIDAD	**NO**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta cumplimiento total de las obligaciones

2. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

En fecha 04 de Noviembre de 2019 se labró el Acta UOC N° 99/2019, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N° de oferta	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	**FIERROS GUARANI**	**260.736.800**

No se han realizado observaciones.

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Fernando E. García A. Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

3. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 99/2019 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS de BENITEZ.	1002623-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente. Para el estudio de los requisitos del Anexo N° I del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los "Documentos que componen la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

	FIERROS GUARANI
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente.*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente.	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cedula De Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE
CONSTANCIA SIPE N°	1575274

Las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en la Constancia SIPE presentada, fueron verificadas por el Comité de Evaluación, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

3.2 CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se visualizan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP.	No se observan datos

Se informa que las personas vinculadas a la nómina de la empresa **FIERROS GUARANÌ de MARIA JULIA PLANAS, con RUC Nº 1002623-1** no mantienen vinculación alguna activa en SINARH ni en el Anexo del Personal de la ESSAP S.A. según comunicación interna UACP N° 846/2019.

3.3 Verificación de cumplimiento con el fisco o la seguridad social

De igual manera este Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS con RUC Nº 1002623-1
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	**CUMPLE**

3.4 REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS** con RUC Nº 1002623-1
El detalle es el siguiente:

FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS, con RUC Nº 1002623-1 (Se encuentra 1 (un) registro pero en el momento de la apertura fue subsanada la inhabilitación.-

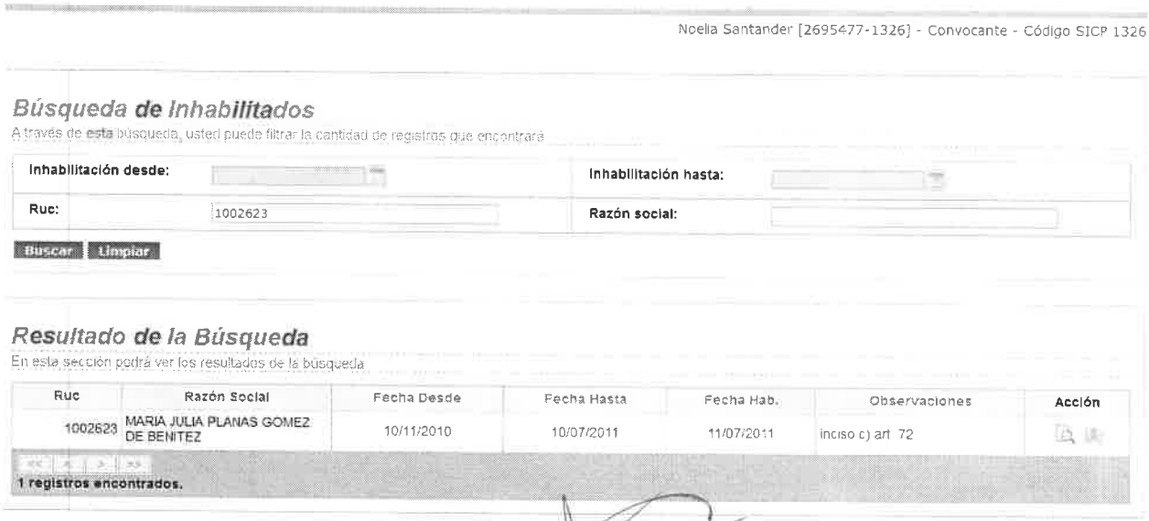
Noelia Santander [2695477-1326] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 1002623 | Razón social:

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
1002623	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	10/11/2010	10/07/2011	11/07/2011	inciso c) art 72	

1 registros encontrados.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la oferta presentada en el llamado, detallamos en el siguiente cuadro:

En este apartado exponemos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de los **PRECIOS OFERTADOS** en el presente llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

El detalle a continuación:

Ítems del llamado ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS con ID: 370546 LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			FIERROS GUARANÌ de MARIA JULIA PLANÀS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	23241610-001	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 6" A 8"	Unidad	UNIDAD	2	REED	USA	36.443.300	72.886.600
2	23241610-001	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 10" A 12"	Unidad	UNIDAD	2	REED	USA	44.692.800	89.385.600
3	23241610-001	CORTADOR DE TUBO HIDRAULICO A CADENA 6" A 18"	Unidad	UNIDAD	1	WHEELER REX	USA	98.464.600	98.464.600
Precio Total									260.736.800
Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.									13.036.840
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA									13.400.000
IAO 20.2 (f) Plazo de Garantía de Mant. de Ofertas 120 días.									130 días
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION									Cumple

4.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo dicta la citada normativa, constatándose que todos los precios ofertados se encuentran dentro del rango.

Ítems del llamado ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS con ID: 370546 LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No		FIERROS GUARANÌ de MARIA JULIA PLANÀS, con RUC Nº 1002623-1			
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE	30 % POR DEBAJO DEL PRECIO REFERNCIA	PRECIO UNITARIO	20 % POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL
1	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 6" A 8"	30.884.150	21.618.905	36.443.300	37.060.980
2	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 10" A 12"	37.875.622	26.512.935	44.692.800	45.450.746
3	CORTADOR DE TUBO HIDRAULICO A CADENA 6" A 18"	86.208.107	60.345.675	98.464.600	103.449.728

Ing. Eliz... Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar los oferentes que gestionaron la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado:

Se observa que el oferente no ha gestionado el certificado en cuestión y no habiendo más de una oferta para evaluar y la totalidad de los bienes ofertados son de origen nacional, el margen de preferencia ***NO APLICA***.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

5.1 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 inciso A) de la Sección II – Requisitos para Calificación Posterior, se ha procedido a analizar la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Oferente: FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.016	2.017	2.018		
Liquidez	ac	721.498.861	807.182.043	987.940.160	591,3	Cumple
	pc	456.771	0	5.095.383		
	R=	1.580	0	193,9		
Endeudamiento	pt	465.771	0	5.095.383	0,00	Cumple
	at	1.222.180.674	1.256.297.164	1.395.450.867		
	R=	0,00	0	0,00		
Rentabilidad	ut	64.703.660	12.397.467	124.725.370	0,39	Cumple
	c	170.000.000	224.769.504	170.000.000		
	R=	0,38	0,06	0,73		

Referencia:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

5.2 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a los establecido en el núm. 2 inciso B) de la Sección II – Requisitos para Calificación Posterior, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GRA 135/2019

A : UOC – Abog. Rossana Estigarribia

DE : GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA -Ing. Fernando García

REFERENCIA : UOC/UE – N: 972/2019. Elevar informe técnico

FECHA : 04 / 11 / 2019

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la nota UOC/UE – N°972/2019, en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 27/2019 "ADQUISION DE HERRAMIENTAS PARA CORTES DE CAÑOS" ID N° 370.546, con el objeto de informar que se constituyó personal técnico de la Gerencia de Redes a la UOC a los efectos de realizar la evaluación técnica de la única oferta presentada por la empresa FIERROS GUARANI.

A. Evaluación técnica de la oferta presentada

Ítem	Descripción	Evaluación
1	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 6" A 8"	CUMPLE
2	CORTADOR DE TUBO MECANICO ROTATORIO 10" A 12"	CUMPLE
3	CORTADOR DE TUBO HIDRAULICO A CADENA DE 6" A 18"	CUMPLE

B. SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2) Requisitos para calificación posterior. (B) Experiencia y capacidad técnica.

Requisito	Evaluación
Listado de contratos: el oferente deberá realizar un listado de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza similar a lo solicitado (provisión de insumos y herramientas metalúrgicas), llevados a cabo dentro de los últimos tres años (2016,2017,2018) a la fecha de la presentación de la oferta, ya sea con empresas públicas o privadas. El total facturado deberá equivaler como mínimo al 30 % del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados	CUMPLE
Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el bien solicitado en este llamado	CUMPLE
Listado de clientes, un mínimo de 3 (tres), (Instituciones publicas y/o empresas privadas), describir la actividad, persona encargada y teléfono para ser contactado de ser necesario	CUMPLE

Sin otro particular me despido de Usted atentamente

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

5.3 ANÁLISIS DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES DE LA OFERTA:

Documentos	Oferente: FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE**
Listado de todos los contratos de naturaleza y complejidad similares	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer el bien solicitado	**CUMPLE**
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas privadas).	**CUMPLE**
Presentar nómina indicando cédula de identidad de los socios, miembros de la dirección, administración y/o sindicatura de los oferentes que sean personas jurídicas, adjuntando los documentos respaldatorios o remplazados por la Constancia SIPE siempre que los mismos se hallen en estado ACTIVO.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 63° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas;

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción /
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°27/2019 "ADQUISICIÒN DE HERRAMIENTAS PARA CORTE DE CAÑOS"** con **ID N° 370.546, conforme al siguiente detalle:**

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS RUC N° 1002623-1	**Gs. 260.736.800.- (guaraníes doscientos sesenta millones setecientos treinta y seis mil ochocientos)**

2- Elevar el presente Dictamen al Directorio de la ESSAP S.A., a través de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de Adjudicación, salvo mejor parecer.

MIEMBROS:

Gerente General o representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essapsa

Gerente Financiero o representante

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Gerente Administrador de Contrato o representante

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.